



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
Sección Prensa

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que durante la mañana de hoy, se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Complejo Carcelario N° 2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del eje, tras efectuar requisa en el Pabellón F-1 del Modulo 2, personal de requisa secuestró cuatro aparatos de telefonía celular. No se logró detectar al propietario de los elementos descriptos, ya que el lugar donde se produjo la incautación es de uso común para la totalidad de los internos del pabellón antes mencionado.

Por otra parte, en el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bower personal de guardia incautó 56 Grs. de picadura de marihuana, ocultos en un freezer ubicado en un sector de uso común del Pabellón B1. Minutos más tarde, al realizar otro procedimiento de control, esta vez en el Pabellón C3, se secuestraron 3 grs. de picadura de marihuana, en forma de cigarrillos de fabricación casera, que se hallaban ocultos en un baño de uso común del Pabellón.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones y trámites administrativos de rigor.

Córdoba, 4 de febrero de 2015